



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

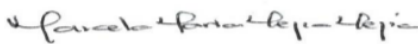
Dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por ANYEL DE JESUS MUÑOZ ORREGO en contra de ARL SURA S.A., se REQUIERE al doctor Luis Javier Zapata García para que aporte la renuncia de poder, a la que hace referencia en los escritos allegados al proceso.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 184 fijados en la Secretaría del Despacho el día 1 de diciembre de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria



MARCELA MARÍA MEJÍA MEJÍA

mjr